

EL PACIFICO.

Periodico de Intereses Generales.

EDITOR RESPONSABLE, — CARLOS CLAVERA.

Año 1

Puntarenas, 1º de octubre de 1896.

Nº 24

CONDICIONES

Este periódico saldrá á luz todos los jueves y domingos.

La imprenta no asume responsabilidad ninguna por los comunicados que se publiquen en este periódico.

La serie de 12 números vale \$ 1-00 y el número suelto 10 cts.

EL PACIFICO

LA SANCION SOCIAL

Si la existencia ordenada y regular de la sociedad, no se consibe sin las leyes que la reglamentan, así tampoco puede serlo en el orden moral, si la sociedad misma no ejerce su augusta misión de juez, dando á cada cual el lugar que por sus actos le corresponda.

Antes que la ley que pena y castiga, está el criterio público que aplaude lo bueno y reprueba lo malo, y de ahí la sanción social sobre los actos del hombre, que es la primera en marcar la pauta de nuestras acciones.

Donde la sociedad descuida ese derecho supremo, donde la indiferencia reina sin el aplauso ni el vituperio, el

perfeccionamiento de la sociedad se aleja y su existencia moral pelagra.

Así es, que ese derecho, en cuanto lo es individualmente para con los demás, se convierte en un deber en el conjunto de los asociados para conservar la dignidad del cuerpo social y hacerlo propender á su mejoramiento.

Es este uno de los rasgos que más evidencian la cultura de un pueblo y que más influencia ejerce en su verdadero adelanto.

Si la sociedad no es justa, separando de su seno lo malo y atrayendo lo bueno, ella será la causa de su degradación.

La acción de la ley no siempre alcanza el objeto que se propone en la represión y castigo de las faltas, porque ni su poder puede traspasar ciertos límites que las garantías consignan, ni los hechos todos dejan un rastro que poder seguir con acierto de encontrar la verdad, y así es que acontece lo que regularmente se dice de los que son juzgados: "que no son todos los que están ni están todos los que son".

De estas imperfecciones de la ley está excenta la sociedad, porque ella tiene un poder más extenso: ella juzga hasta

EL PACIFICO

por los actos internos del individuo; escudriña el pensamiento y busca el origen de las cosas con entera libertad, enlazando antecedentes que le den el derrotero de la verdad en que pocas veces se equivoca.

La sociedad, pues, está doblemente obligada á hacer sentir su poder enérgico y regenerador, no solo por su propia conservación sino por suplir los defectos de la ley, cuyos efectos son nulos en multitud de ocasiones.

Sin esa influencia tan poderosa y significativa, ni la virtud tendrá su mérito ni el vicio su castigo y la sociedad mantendrá en sí el cáncer de su destrucción.

Hacer conocer esa verdad de tan provechosos efectos en la marcha progresista de los pueblos es nuestro propósito. Que ella penetre en todos y cada uno de los asociados y que con fe inquebrantable le lleven á la práctica para que afiancen sus instituciones y den la esperanza de mejores días

GAZETILLAS

MAESTRO TENEMOS.—Casi-miro, el que criticó lo que dijimos de falta de libertad en los Municipios y el error involuntario, que cualquiera lo comprende, del editorial sobre independencia, usa el estilo imperativo de maestro; parece que estuviera poseído de su sabiduría. ¡Qué felicidad! No es poca cosa para el pueblo de los ciegos, en que el tuerto es Rey. Y aunque él dice que Casi-mira con la casi-mirada que tiene puede leer “Un via-

je al país de la libertad” que es de estilo ameno y recreativo, para que sepa lo que son los Municipios en su verdadera institución, ya que no ha de meterse en el trabajo de estudiar el Derecho Constitucional y el Derecho Administrativo.

CIRCO CHARINI.—Para hoy está anunciada una función. Hay que aprovechar el momento para divertirse **LA ESCUELA DE DERECHO**, periódico mensual que la Facultad del mismo nombre publica en Guatemala, dió á luz un número extraordinario, dedicado á la conmemoración del LXXV aniversario de nuestra independencia. En él figuran el acta del 15 de setiembre de 1821, firmada en aquella República, entonces Capitanía general del Reino de España, los tratados de paz, amistad, comercio y extradición celebrados entre las cinco Repúblicas el año próximo pasado y varios otros trabajos alusivos á aquella celebración y actos con que la Facultad quiso solemnizar su memoria.

COMUNICADOS

CONSEJOS

Aconsejamos á “Unos amigos de Saborio” que el tiempo que pierden lastimosamente en atacar tan sin motivo á Laureano Velázquez—persona que por su buena conducta es aquí muy querida—lo inviertan mejor en hacerse mercedores de alguna consideración de parte de esta sociedad; por ejemplo, amarrándose el codo para no

EL PACIFICO

empinarlo con mucha frecuencia. - Eso de escribir contra personas ante quienes debieran descubrirse respetuosas al reconocer la superioridad que sobre ellos ejercen, como sucede actualmente con Velázquez, pone de manifiesto la envidia, el despecho al verse despreciados por él.

Puntarenas, 19 de Sbre de 1896.

KISKIBUDÍN

CARTA ABIERTA

Señor Ministro de Instrucción Pública

San José

Debido al interés directo que tenemos por la instrucción pública de la juventud de esta comarca, nos tomamos la libertad de distraer la atención del señor Ministro del ramo por medio de la presente.

Cuando hubo probabilidades de que el señor Santiago Castro iba á ser removido de la Inspección de Escuelas de esta comarca, todos los padres de familia de esta ciudad, llenos de alborozo, esperaban á un sucesor competente y digno que, debido á sus conocimientos pedagógicos, tuviese ascendiente legítimo sobre sus subalternos; ¡pero cual sería el desencanto cuando sale el nombramiento de don Leopoldo Peña, persona profana en materia de instrucción! De nada sirven sus visitas en las escuelas, cuando no entiende NADA en la materia.

Probemos: para los exámenes de fin de año último dirigía el señor Peña la escuela de varones de Esparta, teniendo á su cargo la clase de cuarto grado;

en dichos exámenes, que fueron á mediados del mes de diciembre del año próximo pasado, tuvo la humorada de invitar para el examen de su grado á don Luis Matamoros y á don Agustín Guido, invitación que hizo por tener el señor Guido un hijo en la escuela.

Resultado: al maestro Peña como replicante de su grado no le entendían lo que decía ni los alumnos ni los circunstantes; es decir, habló en "galimatías"; la nerviosidad que de él se apoderó acusó su ineptitud. Concluidos estos ejercicios, los señores Matamoros y Guido manifestaron con toda la franqueza que les caracteriza, que los exámenes habían estado pésimos; que habían notado algo de superficial, pero que en el fondo NADA.

Debido á la escasez de maestros, tendrá que haber muchos poco aptos que necesiten las observaciones del Inspector. ¿Y podrá el señor Peña darlas? Es corriente que por la falta de maestros el Inspector califique é indique á su superior los que se deban nombrar. ¿Y sabrá ó podrá el señor Peña calificar cuando es malo aun en el cuarto grado de los programas oficiales?

Por Dios, señor Ministro, haga por donde se nombre en propiedad á un Inspector que sea honor y provecho para esta comarca, ya que se tuvo buen cuidado de nombrar interinamente al que está. Esto nos omitirá decir cosas del señor Peña que por amargas que son las dejamos hoy en el tintero, para no darle un colorido personal á lo que sólo el interés general nos induce.

UNOS VECINOS

Puntarenas, 28 de Sbre. de 1896.

EL PACIFICO



PRIMA DELLA CURA

AGUA de QUINA
La mejor de las aguas
para el cabello
Recomendamos
su pureza y fragancia

Unico depósito en la casa de los señores

ALBERTO FAIT & CO



DOPO LA CURA

ARTURO ESQUIVEL

Corredor Jurado

Se ocupa en todo lo concerniente á este ramo, ofreciendo desempeñar los trabajos que se le confien, con puntualidad y esmero.

Puntarenas, 1º de setiembre de 1896.

Juan Knohr

—EN—

SAN JOSE

Almacén de primer orden. El más antiguo de la capital. Surtido completo de abarrotes y géneros. Especialidad en casimires, driles moleskines, sarazas y géneros blancos. Los pedidos de los señores comerciantes son despachados con toda exactitud á precios y plazos los más cómodos.

A V I S O .

Se venden un escritorio en buen estado y una cama matrimonial de hierro. Para informes en esta imprenta. Punts. 29 setiembre de 1896.